

# SIGET: portabilidad numérica en marcha

La SIGET se comprometió a llevar a la Asamblea en tres semanas la propuesta final elaborada en conjunto con las telefónicas para aplicar la portabilidad numérica.

**Por María José Saavedra**

“En tres semanas tengo evidencias de que la portabilidad va en serio y podría aplicarse en corto plazo.”

**Luis Méndez, superintendente**

---

“El 14 de febrero esperamos que el superintendente regrese para los temas de tarifas de telefonía y energía.”

**Mario Marroquín, diputado de ARENA**

---

A partir de este año, los usuarios de telefonía podrán mantener su número aunque se cambien de compañía proveedora. Así lo aseguró el titular de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Luis Méndez.

El funcionario dijo que permitir la denominada portabilidad numérica requerirá de \$15 millones, pero aseguró que este costo no será trasladado a los consumidores.

“He logrado un consenso con las empresas operadoras de telefonía para plantear a cuenta y riesgo de ellos, es decir, por su costo, la cuestión de la portabilidad. Tengo ya un compromiso solemne con las empresas para llevar adelante el proyecto de portabilidad”, dijo ayer Méndez a los diputados de la comisión de economía en la Asamblea Legislativa.

LA PRENSA GRÁFICA intentó corroborar esta afirmación con las compañías telefónicas, pero no se obtuvo respuesta.

Con la portabilidad numérica, cada usuario de un teléfono móvil será dueño de su número. El titular de la SIGET indicó que enviará este mes a los diputados “la hoja de ruta” que seguirán para aplicar la portabilidad en conjunto con las operadoras de telefonía.

Una vez entregado el esquema técnico a seguir, Méndez calcula que la aplicación llevará entre seis a ocho meses.

Por otro lado, la diputada Blanca Coto, del FMLN, solicitó que se realizara una revisión de las tarifas de telefonía porque “se han observado incrementos”.

Méndez respondió que a más tardar en un mes presentaría la metodología con los aspectos que incluirá la revisión las tarifas de telefonía fija y móvil y cada uno de los cargos. Pero solicitó con prontitud algunas reformas a la Ley de Telecomunicaciones que han planteado los diputados para poder ejecutar la revisión.

Entre las reformas se incluye una que permitirá gravar los nuevos números de teléfonos móviles que continúa asignando la SIGET.

“Quisiera tener la respuesta de la reforma porque sigo asignando números, y tan es así que para no entrar en un trabajo paralelo con el trabajo que hacemos en la comisión es que exigí que yo sigo dando números, pero quiero la portabilidad”, señaló Méndez.

*FUENTE: La Prensa Grafica, Miércoles 01 de Febrero de 2012, Edición Electrónica, ECONOMIA NACIONAL*